



**Acta Final llamado a Concurso Personal de Apoyo Docente Secretario
Administrativo para el Área Bienestar Estudiantil. Res. N° 47/2023**

En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis, a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 13:10 horas, reunido el Jurado Evaluador integrado por Representante del PES Alberto Fernando GUIÑAZU DNI N° 23.707.344, Representante del IFDCSL: Rossana Andrea BATTAGLIA, DNI 18.469.440, Representante del IFDCVM: Paola MENEGHELLO DNI N° 26.779.073 y los Observadores/as Rocio Cecilia PAJARO DNI N° 32.164.327, Mariano Guillermo VILLEGAS DNI N° 25.394.334, se procede a cerrar la presente Acta Final de las postulantes TORRES DIAZ VALERIA NATALI, DNI: 33.718.718 y OLGUIN MARIANA SOLEDAD, DNI: 35.884.039 para cubrir el cargo de **Personal de Apoyo Docente Secretario Administrativo para el Área Bienestar Estudiantil** de 40 horas reloj según resolución y el procedimiento de concurso según Decreto N° 6652 ME-2018; y Resolución Rectoral N° 47/2023, de llamado a concurso.

		TORRES DIAZ VALERIA NATALI DNI 33.718.718.	OLGUIN MARIANA SOLEDAD DNI 35.884.039
CRITERIOS	Puntaje de ref	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Título	0-6	5	6
Experiencia Laboral en el Cargo	0-5	2	4
Experiencia Laboral en otros ámbitos	0-2	2	2
Capacitación Obtenida SIU Guaraní	0-3	2	3
Exposición y Fluidez discursiva	0-4	2	4

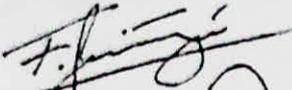




Conocimientos generales sobre actos administrativos y tramitación de expedientes	0-4	0	4
Manejo de Procesador de Textos	0-2	2	2
Manejo Excel	0-2	2	2
Manejo Drive	0-2	2	2
TOTAL		19	29

La presente acta se labra conforme a lo fijado reglamentarias por las normas indicadas y este Jurado Evaluador manifiesta que, como consecuencia del resultado alcanzado, la postulante OLGUIN MARIANA SOLEDAD, DNI 35.884.039, ha demostrado vastos conocimientos en el área de Bienestar Estudiantil desde el perfil administrativo manifestando con gran locuacidad dichos conocimientos y experiencia, demostrando conocer en detalle la Actividad a desempeñar.

Dándose por terminado el Acto, se labra la presente acta, para constancia en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto.

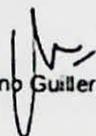

Dr. Alberto Fernando Guñazú

Observadores


Rocío Cecilia Pájaro


Tec. Rossana Andrea Battaglia


CPN Paola Andrea Meneghello


Mariano Guillermo Villegas

